

ACTA N° 12/2021

Correspondiente a la Reunión de Consejo Académico del 13 de diciembre del 2021
realizada por plataforma virtual Zoom.

CONSEJERXS PRESENTES

Por el Claustro de Docentes

Prof. Andrea Imbrogno

Prof. Mónica Iturburu

Prof. Fernando Ronchetti

Prof. Maya Vena

Por el Claustro de Estudiantes

Srta. Florencia Di Giácomo

Srta. Carolina Baigorria

Por el Claustro de Graduadxs

Abog. María del Mar Squillaci

Abog. José Arcaro

Por el Claustro de No Docentes

Lic. Luciano Baldovino

En el día de la fecha, 13 de diciembre del año 2021, se realiza la reunión de Consejo Académico de la Facultad de Derecho de la UNCPBA, con carácter resolutive y modalidad virtual/híbrida.

Siendo las 16.35 horas y con el quórum exigido por la normativa vigente, la Sra. Decana Prof. Laura Giosa, da comienzo a la reunión de Consejo Académico.

Se aprueba, por unanimidad, el Acta correspondiente a la reunión ordinaria de C.A del día 23 de noviembre del año 2021.

La Sra. Decana manifiesta que se organizó la presente reunión con modalidad híbrida procurando el aumento de la presencialidad para el próximo año, lo que daría otra dinámica a la misma, a partir de la posibilidad de un mayor diálogo e intercambio de ideas; si es que la situación sanitaria lo admitiera.

Seguidamente se presentan los siguientes informes:

A) Decanato:

- ✓ La Sra. Decana, Prof. Laura Giosa anticipa que se dará entrada a un tema referente a convalidaciones de Resoluciones de Decanato dictadas durante el inicio de la pandemia, período en que el Consejo Académico no estaba habilitado a resolver temas y que habían quedado sin convalidar. O, si el Cuerpo presta conformidad, se podrían tratar en este momento.

Aclara que, en algunas de esas Resoluciones de Decanato no tendría sentido su convalidación, como es el caso de la RD N^a 007/2020- Adhesión al paro Internacional de Mujeres, dado que ya tuvo lugar el mismo; la RD 011/2020- Licencia de la Docente Florencia Vazzano, en virtud de quedar sin efecto por la declaración del ASPO, y la RD 060/2020- Protocolo para la evaluación de trabajos finales de posgrado en situaciones de ASPO que, al haberse superado esta situación, tampoco es necesaria su convalidación.

En el caso de las resoluciones: RD 004/2020.- Reencuadre de situación de revista del Docente Esteban Marmeto, por incompatibilidad con Beca CIC y la RD 077/2020.- Protocolo para la evaluación de trabajos finales de posgrado en situaciones de ASPO, en la que se designa a la Prof. Paola Bergallo en el Comité de la CAP de la Maestría en Estudios de Género, Derechos Humanos y Políticas Públicas; sí se solicita la aprobación de ambas convalidaciones.

El Cuerpo acepta tratar el tema y resuelve convalidar las RD N^o 004/2020 y la N^o 077/2020.

- ✓ El día 9 de noviembre se mantuvo una reunión con el Ministerio de Mujeres, Diversidades y Género de la Provincia de Buenos Aires contando con la visita de la Ministra Estela Díaz en la Facultad de Derecho, a fin de seguir coordinando acciones de manera conjunta para los próximos años.
- ✓ En los días 12 y 13 de noviembre, se realizó el XIII Coloquio de Derecho Internacional Humanitario y Derecho Internacional Penal, con la conferencia de inicio a cargo del Dr. Fabián Salvioli, Relator Especial de la ONU para la Justicia Transicional y con la conferencia de cierre a cargo del Dr. Gabriel Valladares, representante jurídico del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) en la delegación de la región sur. Participaron más de treinta (30) ponentes de España, México, Chile, Colombia, Australia y Argentina.
- ✓ El día 20 de noviembre se presentaron, de manera virtual, los resultados de la investigación realizada en el marco del proyecto conjunto entre PNUD, Iniciativa SpotLight y del Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad de la Nación, sobre reparaciones a Víctimas de Violencias extremas por razón de Género, en un webinar organizado por Iniciativa SpotLight Ecuador. Participaron también investigadores de El Salvador y de otros Estados, comparándose los avances en materia de políticas públicas para la reparación de las víctimas de violencias extremas por razón de género.
- ✓ El día 24 de noviembre, se participó en las Jornadas de Género de los Márgenes al Centro de nuestra Universidad, que fuera auspiciada por esta Facultad y en la que participaron todas las Unidades Académicas; con la realización de una mesa redonda sobre Reforma Judicial Transfeminista, en la que participaron la Sra. Decana Prof. Laura Giosa, la Dra. Marisa Herrera, Laurana Malacalza y Leticia Lorenzo y posteriormente se presentó un libro de la Red de Profesoras de Derecho, donde también se aborda ese tema.
- ✓ Durante los días 30 de noviembre y 1 de diciembre, tuvo lugar la reunión plenaria del Consejo de Decanas y Decanos de Facultades de Derecho de Universidades Nacionales, en la Universidad Nacional del Sur. En la misma se discutieron cuestiones atinentes a cómo continuar con las situaciones planteadas durante la pandemia y se decidió avanzar en una declaración sobre la necesidad de la presencialidad para continuar con los estudios de las carreras de

grado en particular, la cual una vez finalizada se circularizará. También en ese marco se firmaron Convenios entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Justicia y de DDHH de la Nación, representados por los Ministros Perczyk y Soria; para fortalecer las carreras de Abogacía, y otro para garantizar la ampliación del acceso a justicia mediante la creación de una Red Federal de Patrocinio Jurídico Gratuito. En este marco se asignaron tres (3) millones de pesos para adecuar un aula en una sala de simulación de litigio a cada Facultad de Derecho de las Universidades Nacionales.

- ✓ Representantes de la Facultad de Derecho participaron en diferentes competencias:

- *Competencia Federal de Arbitraje Ambiental-UBA*

Participantes: Macarena Quiroga y Federico Rímoli Antúnez; Docente: Paula Nosedá. Resultados: Etapa Semifinales. Mención “Mejor Orador”: Federico Rímoli Antúnez.

- *Concurso Latinoamericano de ensayos sobre empresas, derechos humanos y conducta empresarial responsable - CERALC/UE, OIT/OCDE/UN/Global Business and Human Rights Scholars Association América Latina.* Participante: Mariana Becerra. Resultados: “Mención de honor”.

- ✓ Se firmó el Acta Paritaria para cumplir con el Convenio Colectivo de Trabajo respecto a la situación de lxs docentes interinos/as en nuestra Facultad, estableciéndose tres (3) grupos: el “A” en el que pasan directamente a ser docentes regulares de la Carrera de Abogacía; el grupo “B” que se someterán a un concurso cerrado para ingresar a Carrera Académica y el grupo “C” en el que se someterán a concursos abiertos para regularizar la situación.

- Docentes Grupo A: Pianta, Walter Javier; Meo Rodríguez, María Lucrecia y Giosa María Julia.

- Docentes Grupo B: Endere, María del Rosario; Lapenta, Alicia (con la observación de que está en edad jubilatoria); Fernández García, Augusto y Chanfreau Gabriela.

- Docentes Grupo C: Brocca, Mariana; Dukelsky Diego; Marmeto Esteban; Rivera Paula; Ormar Camila y Malacalza, Laurana.

Por otra parte, se aclara que un/a docente se puede designar como interino/a por un período de tres (3) años; de continuar el/la docente en su cargo tiene el derecho a solicitar un concurso.

- ✓ Se enuncian los temas entrados:
 - Nota de la Consejera Nodocente Laura Graziano, solicitando licencia en su cargo de Consejera por participar de un Concurso de la Cat. III en la Secretaría de Investigación y Posgrado.
 - Aceptación de la renuncia de la Dra. Daniela Bardel como Secretaria Académica de la Facultad de Derecho y la designación de las nuevas autoridades de la Secretaría Académica y la Secretaría General.

A continuación se da lugar a la presentación de los Informes anuales de Secretarías:

B) Secretaría Académica

- ✓ La Secretaria Académica, Dra. Daniela Bardel comparte la información respecto de las actividades desarrolladas durante el año 2021:
 - Sostiene que a pesar del contexto de pandemia, se pudo garantizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto en cursadas como en el desarrollo de los turnos de exámenes finales. A pesar de la incertidumbre reinante, se dio previsibilidad y se garantizaron todos los espacios curriculares.
- Uno de los objetivos principales de la Secretaría Académica fue poder lograr paulatinamente a través de una presencialidad estratégica y mediante un sistema híbrido, poder volver a las clases presenciales. Enumera los porcentajes de presencialidad cuidada por cada año de las carreras.
- El acto de apertura del año académico en conmemoración al vigésimo segundo aniversario de la Facultad de Derecho, contó con la destacada presencia del Dr. Roberto Saba quien dictó una Conferencia Magistral titulada “¿Qué le debe el Estado a los grupos desaventajados?”.
- Por otra parte, se realizó en el mes de abril la reunión anual en el marco del Procedimiento de Seguimiento y Revisión del Plan de Estudio, consensuando con los miembros presentes de la Comisión, en la que están incluidos todos los Claustros, diferentes puntos para la mejora de la implementación del Plan de Estudio de Abogacía 2018.
- Respecto del ingreso a las carreras de la Facultad, se preinscribieron a la Facultad de Derecho cuatrocientos cuarenta y siete (447) aspirantes, de los

cuales trescientos cuarenta y dos (342) se convirtieron finalmente en estudiantes; lo que representa un 13,5% de aumento de la matrícula respecto del año anterior. Se garantizaron treinta y dos (32) espacios curriculares para la Carrera de Abogacía, Plan 2001; setenta y dos (72) para el Plan 2018 y veintiuno (21) para la carrera de Tecnicatura en Gestión Pública.

En relación a las gestiones realizadas para el acompañamiento a estudiantes, hubo ciento setenta y dos (172) tutorías de pares para cuatrocientos noventa y nueve (499) estudiantes; treinta y cuatro (34) talleres y cincuenta y siete (57) encuentros, para cuatrocientos dieciocho (418) estudiantes; tutorías docentes con once (11) espacios en Abogacía y nueve (9) en TGP. También hubo cinco (5) Tutores VES (Plan de Virtualización de Educación Superior) para ciento cincuenta y siete (157) estudiantes. Por otro lado, hubo veintiséis (26) consultas/seguimientos en el gabinete psicopedagógico.

Por otra parte, en cuanto al plan de finalización de carrera, de los veintisiete (27) estudiantes comprendidos en el mismo, doce (12) tuvieron movimiento académico (cuatro (4) aprobaron alguna asignatura y dos (2) finalizaron e iniciaron la tramitación del título).

Los talleres de acompañamiento a estudiantes comprendieron el fortalecimiento de habilidades académicas; ofimática; preparación de exámenes (parciales y finales); apoyo en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la virtualidad; manejo de ansiedad; análisis de sentencias y uso de bibliografías.

En el marco de las Residencias, se iniciaron veintidós (22) de las que finalizaron catorce (14) en Abogacía y en TGP se iniciaron dos (2) de cumplimiento excepcional. En el área de residencias se firmaron cinco (5) Convenios Marcos y también se implementó una encuesta en las instituciones en donde nuestros/as estudiantes realizan las residencias y prácticas profesionales, a fin de que exista una retroalimentación para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los resultados serán utilizados como un dato más en la reunión anual de Seguimiento y Revisión del Plan de Estudio.

En cuanto a las competencias, fueron adelantadas en el informe de Decanato; mientras que en las cuestiones de internacionalización hubo siete (7) movilidades entrantes, seis (6) de la Universidad Antonio Nariño y uno (1) del PILA Virtual; así como una (1) movilidad saliente también en el marco del Programa del Pila Virtual. En este sentido, también se destaca que como

Facultad participamos del Programa PIESCI, que se da en el marco de la Universidad, con la intervención de la Abog. Gabriela Bassano y la Subsecretaria Mag. Magdalena Soloaga.

En relación a Graduados, se iniciaron cuarenta y tres (43) títulos para Abogacía, veinte (20) para Bachiller y veintitrés para Abogacía propiamente dicho y se finalizaron doce (12) títulos. En este sentido, tuvo lugar el día 17 de noviembre del corriente año, la Colación de grado en la cual se entregaron 28 títulos. Con referencia a títulos, se aprobó su procedimiento, adecuado a los estándares de acreditación.

En cuanto a Docentes, tuvieron lugar dos (2) llamados de antecedentes y oposición, y se aprobaron en Consejo Académico la apertura de tres (3) concursos, que están pendientes de aprobación en Consejo Superior. No se realizaron las evaluaciones en el marco de la Carrera Académica, conformándose no obstante, la Comisión de Carrera Académica. Se renovaron las autoridades de Departamentos Académicos; como así también, las designaciones de dos (2) ayudantes graduados. Se realizaron las convocatorias para la selección de auxiliares alumnos/as para el primer cuatrimestre y segundo cuatrimestre, en las cuales hubo treinta (30) designaciones y también se realizó la convocatoria de tutores pares con nueve (9) designaciones. Hubo dos licencias por razones de estudio de interés institucional.

Respecto a capacitaciones, se dio el Seminario de Alfabetización Académica, destinado principalmente a docentes del primer año de ambas carreras y participaron diez (10) docentes; también se brindó información sobre educación a distancia (cuatro (4) que ofreció la Unidad Académica y ocho (8) que impartió la Universidad en el marco del Plan VES), participando un total de ochenta y siete (87) docentes; se realizó el Ateneo de Talleres (formación de habilidades) en el que participaron ocho (8) estudiantes y fundamentalmente, la Prof. Guadalupe Venanzi, desde el Departamento de Enseñanza del Derecho y Pedagogía, brindó asesoramiento para la elaboración de diferentes instrumentos de evaluación, jornadas de enseñanza y diseños institucionales (PSE, PPS, Residencias TGP).

C) Secretaría de Extensión

- ✓ El Secretario de Extensión, Abog. Gerardo Cerabona, presenta el informe correspondiente al año 2021, indicando que el mismo rondará en torno a siete puntos: “Actividades, proyectos y programas”; “Capacitación y transferencia comunitaria”; “Programa de Promoción de Derechos y Acceso a Justicia”; “Educación en Contexto de Encierro”; “Promoción de carreras”; “Comunicación institucional” y “Convenios institucionales”.

En relación a las actividades, los proyectos y los programas que se han desarrollado desde la Secretaría, una de las cosas más importantes que se hizo fue presentar un Proyecto Institucional de Fortalecimiento de Prácticas Socio Educativas, que fue acreditado y financiado por una convocatoria de la propia Universidad, con un trabajo de 12 meses, entre graduados/as, estudiantes, no docentes, docentes y parte de la comunidad, para el fortalecimiento del trabajo en diseño e implementación de las prácticas socio educativas, como estrategias integrales para la enseñanza y aprendizaje del Derecho. En ese sentido, el proyecto fue muy bien referenciado por los evaluadores y se ha comenzado a trabajar en algunos aspectos.

Por otra parte, lo que se ha hecho en materia de prácticas socio-educativas y en atención a la continuidad de la modalidad virtual, se dio centralidad a las herramientas tecnológicas, de diseño y comunicacionales para el desarrollo de las PSE en el primer cuatrimestre y segundo cuatrimestre del año. En total se hicieron nueve (9) talleres sobre distintos temas: Barreras sociales - “Discapacidad en pandemia. Derechos de las personas con discapacidad, barreras sociales e intervenciones posibles”; Contexto de encierro - “Repositorio digital para la educación en contextos de encierro”; “Territorio y derechos”; Acceso al consumo - “Al otro lado del espejo: ¿hay un derecho al acceso al consumo?”; Adultos Mayores - “Derecho de la vejez”; "Acceso a justicia de personas en condiciones de vulnerabilidad. Estrategias jurídicas para su abordaje"; "Derecho a la salud sexual reproductiva y no reproductiva"; "No es basura, es recurso"; "¿Qué hace la Universidad en la cárcel? Diálogo sobre educación, derecho y contexto de encierro". Fue interesante que durante el primer cuatrimestre hubo trescientos cincuenta y cuatro (354) inscriptos, pero solamente se acreditaron en las prácticas doscientos doce (212). Respecto del segundo cuatrimestre aún no está el dato sobre el número total, dado que es

información que se está procesando, pero de las cuatro propuestas hubo ciento ochenta y nueve (189) inscriptos.

Por otro lado, en relación a las prácticas solidarias y de extensión más propiamente del Plan 2001 de la carrera de Abogacía y del Plan de la Tecnicatura en Gestión Pública, se llevaron adelante durante todo el año nueve (9) talleres, más las actividades organizadas por la propia Planta Docente de la TGP; en total hubo doscientos cuarenta y un (241) inscriptos de los que finalizaron las actividades, ciento veinticuatro (124) estudiantes.

En relación con las convocatorias institucionales para presentar programas y proyectos de extensión, y prácticas socio-educativas; se desarrollaron algunas propias de la UNICEN y otras generadas por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación (SPU). En relación a las primeras, hubo una línea de extensión y emergencia donde fueron acreditados cuatro (4) proyectos: “Tendiendo puentes en pandemia: asesoramiento a mujeres y disidencias víctimas de violencia de género”; “Eliminando las barreras de la pandemia: el uso de barbijos transparentes en instituciones de la ciudad de Azul”; “Repositorio digital para la educación en contextos de encierro”; “Acompañamiento de Adultos Mayores en Contexto de Pandemia.”

En cuanto a la 7º convocatoria de Programas y Proyectos de Extensión (UNICEN), la Facultad tuvo aprobado y acreditado recientemente, un Proyecto de acompañamiento de Adultos Mayores; coordinado por el nodocente de la Secretaría de Extensión, Matías Martel e integrado por docentes, estudiantes y graduadxs. Resalta que la Facultad de Derecho es la única Unidad Académica en la que nodocentes están a cargo de la coordinación de proyectos de extensión o de prácticas socio-educativas, sin ningún inconveniente.

Por otra parte, se aprobaron cinco (5) Programas de Extensión en los que se articula con otras Unidades Académicas, docentes e instituciones de nuestra región, que tratan sobre: Problemáticas y alfabetización en Contextos de Encierro; Preservación de Sierras en la ciudad de Tandil; Economía Social y Solidaria; Acceso justo al hábitat y por último; Infancias, juventudes y derechos. Todos estos Programas y Proyectos son de ejecución 2022.

En la 6° convocatoria, cuya ejecución finalizó este año, el Proyecto fue el denominado “Reconstruyendo el Barrio”, coordinado por la nodocente de la Secretaría de Extensión Laura Graziano y donde se trabajó con el Instituto San Francisco de Asís. Otro proyecto que finalizó este año es “Viñetas de Libertad” que trabajó el Prof. Carlos Pagano con estudiantes de escuelas primarias de Azul, en el marco del Programa “Pido Gancho”.

En relación a las convocatorias de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación todavía están pendientes los resultados, pero se presentó un Proyecto que tiene que ver con proyectos de vida de estudiantes secundarios y de ser financiado (si no lo fuera, se intentará hacer igual), el objetivo es relevar las condiciones socioeconómicas, perspectivas (laborales y de estudio) así como los proyectos de vida de las y los estudiantes del nivel medio de cuatro escuelas de la ciudad de Azul. Otro proyecto que se presentó en esta convocatoria fue el Proyecto para fortalecer los “Puntos Regionales de Extensión Territorial”, que es un proyecto en conjunto con la Universidad.

Es interesante la participación de docentes, once (11) hasta el momento, estudiantes, setenta y seis (76) que seguramente serán más y dos (2) nodocentes. Falta el dato de graduados que también están participando de los proyectos. Remarca que las prácticas socio-educativas, a diferencia de las horas de extensión y solidarias, están integrándose mucho más con lo que es la enseñanza del Derecho.

Como Facultad de Derecho se continúa participando de la Mesa Local Intersectorial de la ciudad de Azul y de las actividades que de ella surgen, teniendo actualmente la Co-coordinación de la misma, junto al área Niñez del Municipio.

Estudiantes, docentes y nodocentes han participado también, del IX Congreso Nacional de Extensión que se realizó este año.

En relación al segundo punto, de Capacitación y transferencia comunitaria se comenzó el año con un Taller sobre análisis presupuestario con enfoque de derechos y perspectivas de género; fue dictado junto a la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ) y el Departamento de Derecho de la Universidad Nacional del Sur. Se realizó la capacitación Obligatoria en Ley Micaela en el Municipio de Azul y Concejo Deliberante. Asimismo, los/as profesores/as

Victoria Schiro, Guillermina Zabalza, Fernando Ronchetti y Esteban Marmeto continúan integrando el Comité de Bioética Clínica en el marco de los hospitales Materno Infantil Argentina Diego y Dr. Ángel Pintos.

También fue aprobado y ejecutado por el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación un Programa de Escuelas Populares de Formación en Géneros y Diversidad para la ciudad de Azul, que será desarrollado durante el mes de Marzo de 2022.

Por otro lado, el dictado durante años de talleres de idiomas en diferentes niveles, permitió tomar la decisión de crear el Centro de Idiomas de la Facultad de Derecho. Los cursos de idiomas abiertos fueron de inglés, francés, italiano y portugués, con diferentes niveles en cada uno, con números de participantes fluctuantes entre quienes iniciaron y quienes finalizaron los mismos.

Los talleres abiertos a la comunidad en temáticas de interés, Historia y Personajes del Azul y Lengua de señas, también continuaron brindándose de forma virtual.

En el marco del Programa de Promoción de Derechos y Acceso a Justicia, se mantuvo la atención de los Consultorios Jurídicos gratuitos en las 3 sedes de la UNICEN, en forma virtual y remota. Se está pensando para el 2022, incorporar espacios en las sedes de Olavarría y Tandil y fortalecer la sede Azul sumándole días de atención.

En lo que respecta a Educación en Contexto de Encierro, el año transitó de manera similar al año 2020, con mejor disponibilidad de recursos y accesibilidad a internet.

En el área de promoción de carreras, y en atención a las restricciones vinculadas por la pandemia y cuarentena del año 2020, las únicas actividades que pudieron desarrollarse fueron de forma virtual, en conjunto con la Secretaría de Relaciones Institucionales de la UNICEN, y excepcionalmente algunas actividades de carácter presencial, en articulación con otras unidades académicas de nuestra universidad.

Desde el eje de comunicación institucional, se ha trabajado con todas las áreas de la Facultad según la demanda y necesidad de cada proceso o actividad. La articulación con la Secretaría de Investigación y Posgrado, así como con

Secretaría Académica y Decanato, ha facilitado la garantía de acceso a la información en tiempo y forma a toda la comunidad académica, máxime cuando las vías normales de comunicación se encuentran interrumpidas por la situación de pandemia.

Por último, los Convenios que se han firmado desde la Secretaría de Extensión y fueron mencionados son: con el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidades de la Nación en relación a la Escuela Popular de Género y se firmó también un Convenio con la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires para poder hacer Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS) en ese ámbito.

D) Secretaría General

- ✓ Por su naturaleza, la acción de la Secretaría General es transversal al resto de las Secretarías y abarca diversas áreas de acción, las cuales se organizan estructuralmente de la siguiente manera: Secretaría General; Subsecretaría General; Coordinación Administrativa; Mesa de Entradas y Salidas; Archivo; Patrimonio; Área Informática; Mantenimiento y Producción de Servicios Generales

En este sentido, la Secretaría General, cumplió un rol importante al momento de definir e implementar los diferentes protocolos de seguridad, higiene y prevención del Coronavirus. En la primera etapa del año, se trabajó intensamente en acondicionar los diferentes espacios para garantizar un regreso seguro a los puestos de trabajo. Luego, en el segundo semestre, se priorizó el acondicionamiento de las instalaciones para el regreso presencial de la actividad académica.

La concreción del proyecto de aulas híbridas fue posible gracias al financiamiento de equipamiento provisto por el Programa VES “Plan de Virtualización de la Educación Superior” de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU); como así también con aportes de la Universidad. (Detalla los aportes recibidos).

En lo que respecta a las tareas administrativas que se desarrollan en la Secretaría podemos decir que la precipitación al trabajo remoto acaecida en el año 2020 ha virtualizado varios procedimientos que actualmente se mantienen y agilizan la operatividad diaria. También el Área de Recursos Humanos trabajó virtualmente

y se ha conseguido un contacto fluido con docentes, no docentes, contratados/as, becarios/as y la comunidad académica en general que ha requerido la asistencia o atención del área. Al retornar el trabajo presencial, se comenzó a reutilizar el registro biométrico nuevamente.

En el segundo semestre del corriente año se materializó el proyecto de Data Center unificado para las Facultades de Derecho y Agronomía. Con algunas obras menores en las oficinas de Secretaría General, se logró generar un espacio de trabajo apto para el personal del área informática de ambas Facultades.

Se detallan las actividades llevadas a cabo por el Área de Informática, obrantes en el informe y que incluye terminología técnica del sector.

Posteriormente detalla la evolución del Crédito Presupuestario y la Ejecución Presupuestaria.

Se reitera al Cuerpo que los Informes están a disposición en la Secretaría de Consejo Académico.

E) Secretaría de Investigación y Posgrado

- ✓ El Secretario de Investigación y Posgrado, Prof. Ezequiel Valicenti sintetiza las actividades realizadas por su Secretaría en el año 2021, en una presentación de Power Point que detalla al Consejo Académico:

Señala como aspecto relevante, la incorporación de la Coordinación de Posgrado, a cargo del Abog. Juan José Maicá, lo que ha permitido a la Secretaría consolidar algunos procesos de Gestión. Reitera la importancia del armado del aula híbrida en el SUM del Centro de Investigación y Posgrado (CIP), lugar que presta utilidad no sólo al dictado de clases sino a la realización de reuniones científicas, defensas de TFI, entre otras actividades.

En cuanto a Investigación informa que se termina el año con once (11) proyectos vigentes que es una media que se viene sosteniendo en los últimos dos años: en el Programa PIC, hubo tres (3) que se ejecutaron este año, más cuatro (4) que se habían prorrogado y finalizaron este año, con una participación de veintiún (21) docentes, doce (12) estudiantes, ocho (8) graduadxs y dos (2) estudiantes becarixs. En relación a los Proyectos de Incentivos que acreditan en la SECAT, se continúa con cinco (5) proyectos vigentes y hubo una participación de treinta y cuatro (34) docentes. En el Programa de Fortalecimiento, línea que comenzó

hace tres años como extraordinario, pero va consolidándose, dado que ya va en ejecución el número V (cinco); en tal sentido, en el Programa de Fortalecimiento III se acreditaron dos (2) Proyectos JOVIN (para Jóvenes Investigadores/as) y en P. Fortalecimiento IV se acreditó un (1) Proyecto PEIDYT (Proyecto de Desarrollo y Transferencia) sobre inteligencia artificial.

En referencia a Becarios/as se mantienen estables los números de Becarios/as Doctorales, dos (2) CONICET y un (1) CICBA y Becarios/as Estudiantes hay cuatro (4) Becarios/as INI en el marco del Programa de Fortalecimiento, un (1) Becario EVC-CIN y cuatro (4) Becarios/as BEI-FD.

En cuanto a otras actividades de la Secretaría de la parte de Investigación, hubo siete (7) Reuniones Científicas, una de ellas la Jornada de Investigación que va por el cuarto año, y que tuvieron treinta y tres (33) ponencias; y cinco Jornadas Académicas, organizadas en gran medida por Departamentos.

Respecto del Programa de Formación en Investigación se realizaron dos (2) Talleres que en total registraron treinta y seis (36) inscriptos.

Referente a Publicaciones se efectuaron tres (3) nuevas y por otro lado se equipó un Nuevo Repositorio. Asimismo, se comenzaron a enviar publicaciones al Repositorio Institucional de la UNICEN, que lleva adelante la Biblioteca Central.

En relación a Posgrado, entre Carreras, Diplomaturas y Cursos: hubo tres (3) Cohortes de Carreras: dos (2) en Especialización en protección de derechos de niños, niñas y adolescentes, una local con cuarenta (48) estudiante y la otra en forma conjunta con la Universidad de Catamarca que tiene treinta y cuatro (34) estudiantes que finalizaron el segundo año; y la primera cohorte en Especialización en Asesoramiento jurídico a pequeñas y medianas empresas con ocho (8) estudiantes.

En Diplomaturas: se dictó la nueva Diplomatura Superior Universitaria en Sistema de Justicia y Democracia Constitucional, con veinticuatro (24) estudiantes y se está dictando en convenio con la Municipalidad de Lamadrid, la Diplomatura Universitaria Superior en Estudios de géneros y estrategias de intervención en políticas públicas, con treinta y cuatro (34) estudiantes activos/as a la fecha.

Se dictaron ocho (8) Cursos con ciento catorce (114) participantes y setenta (70) certificaciones.

Por otra parte, en el marco del Programa aprobado este año y que permitiera acceder a una RED en Penal y Criminología, se dictaron dos (2) Seminarios con una buena participación de sesenta y cinco (65) inscriptos/as que permiten consolidar el trabajo en esa línea. Y en el Programa de Formación de Graduados tuvo dos grandes acciones; una es la línea de Herramientas para la iniciación en el ejercicio profesional con un total de dieciséis (16) horas de formación y treinta y seis (36) certificados emitidos en ese marco y además se otorgaron cuatro (4) Becas, dos (2) completas y dos (2) del cincuenta por ciento (50%) para participar en la Diplomatura y en la Especialización en protección de derechos de niños, niñas y adolescentes.

En lo que respecta a Mediación, este año es importante destacar que además de la Formación Continua que se da todos los años y en la que se desarrollaron seis (6) cursos con un total de doscientos diez (210) certificados emitidos; se dio por primera vez el curso de Formación Básica con cuarenta y tres (43) estudiantes que cursan hasta el momento.

También en Posgrado hubo Graduaciones: un (1) graduado en la Especialización en protección de derechos de niños, niñas y adolescentes; cinco (5) graduados en la Diplomatura y nuevos graduados en la Especialización en Penal, dieciocho (18), lo que hace un total de cuarenta y siete (47) graduaciones en esta Especialización; como así también tres (3) graduados en la Diplomatura en Enseñanza en Derechos Humanos.

En Biblioteca, la prestación de servicios se fue retornando paulatinamente acorde a las limitaciones marcadas por Biblioteca Central; pero se mantuvieron las suscripciones como consta en el Informe de Secretaría General. Asimismo, en Moodle se incorporó un acceso a una Plataforma de Libros.

F) Claustro Docente

- ✓ La Consejera Docente, Prof. Andrea Imbrogno, informa que en el Departamento de Derecho Privado se organizaron una serie de jornadas, fueron tres (3) encuentros en donde se trataron temas transversales a todas las asignaturas y que tuvo la participación de docentes de diversas cátedras, tratando temas como: la Constitucionalización del Derecho Privado, el Orden Público y la Protección de la Persona. Agradece la participación y el intercambio de ideas.

G) Claustro Alumnxs

- ✓ La Consejera Alumna Florencia Di Giácomo manifiesta su ansiedad por la vuelta a la presencialidad porque el trabajo de lxs estudiantes es normalmente en los pasillos de la Facultad. Igualmente, a través de las redes sociales se han dado respuestas a diferentes inquietudes y también se ha incentivado la vuelta a la presencialidad.

H) Claustro Nodocente

- ✓ El Consejero Nodocente, Lic. Luciano Baldovino felicita a la compañera de Claustro Adriana Acosta por haber finalizado la Tecnicatura en Gestión Universitaria y la Tecnicatura en Gestión Pública.

TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA

Secretaría Académica

- **Expte. N° 01528/2021 – Reglamento de residencias TGP**

La Sra. Decana, Prof. Laura Giosa cede la palabra a la Subsecretaria Magdalena Soloaga quien pone a consideración del Consejo Académico la aprobación del Reglamento de residencias de la Tecnicatura en Gestión Pública. Explica que, ante el primer caso en situación de residencia, se planteó la necesidad de contar con una reglamentación, dada las particularidades que tiene la misma, como ser la elaboración de un trabajo de intervención, entre otras. Si bien el proyecto de reglamento tiene similitud con el de Abogacía, incluye factores como la creación de una Comisión de Residencias a efectos de evaluar la pertinencia de las mismas en virtud de lo establecido en el Plan de Estudios y orientar en ese sentido. Actualmente había dos estudiantes haciendo la residencia, de las cuales una se cumplió, y hay varios estudiantes que finalizaron la cursada.

La documentación respaldatoria fue incorporada al Drive del C.A para su conocimiento y consideración.

La Consejera Docente, Prof. Mónica Iturburu, refiere a un aspecto del reglamento que le genera dudas (artículo 12) respecto de la forma de evaluación del trabajo final de intervención de la TGP y consulta cómo es ese aspecto para la Carrera de Abogacía.

La Subsecretaria Magdalena Soloaga explica que los estudiantes de Abogacía no presentan ningún documento, son evaluados por sus tutores.

La Secretaria Académica, Dra. Daniela Bardel indica que en las PPS está previsto un informe de medio término y un informe final que elabora el Tutor Externo, quién es el que evalúa en la institución donde se desarrolla la residencia; por otro lado, los informes que elabora el estudiante se dan en el vínculo que establece con el docente guía y como muestra de avance de su plan de actividad.

En ese sentido, la Consejera Docente Prof. Mónica Iturburu sostiene que entonces la evaluación sería a través de un informe del Tutor y no del estudiante; dado que, de ser así, se correría el riesgo de regresar a la barrera que significó en su momento el TFI de la Tecnicatura en Gestión Jurídica; por lo que sugiere evitar la práctica anterior.

La Subsecretaria Magdalena Soloaga responde que lo requerido no es un TFI, sino un informe de medio término y final sobre el cual el Tutor y el Docente Guía establecen la aprobación teniendo en cuenta los parámetros que el reglamento prevé como criterios de evaluación.

La Sra. Decana, Prof. Laura Giosa ratifica la información de Secretaría Académica y manifiesta que se programará una próxima reunión de TGP en la que se reiterará el análisis y los alcances del informe final requerido en el presente Reglamento.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar el Reglamento de residencias TGP, con el compromiso expresado en el párrafo anterior.

- **Expte. N° 01529/2021 – Convocatoria a ayudantes alumnos/as primer cuatrimestre- primer y segundo bimestre 2022.**

La Subsecretaria Magdalena Soloaga pone a consideración del Cuerpo la aprobación de la convocatoria a ayudantes alumnos/as primer cuatrimestre- primer y segundo bimestre 2022. Detalla los cargos, asignaturas y talleres de las Carreras obrantes en el expediente.

En cuanto a la TGP, la Sra. Decana explica que, al ir consolidándose un mayor número de estudiantes por asignatura, se incluyen en la presente solicitud de convocatoria, a las materias de primer año de la Carrera como una primera prueba. De funcionar, el año siguiente se convocará para primer y segundo año.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la convocatoria a ayudantes alumnos/as primer cuatrimestre- primer y segundo bimestre 2022.

- **Expte. N° 01472/2021 – Nuevo período para presentar solicitudes de cambio de Plan de Estudios- Carrera Abogacía.**

La Sra. Decana, Prof. Laura Giosa pone a consideración del Cuerpo la aprobación para la apertura de un nuevo período para presentar solicitudes de cambio de Plan de Estudios en la Carrera Abogacía, hasta el 18/02/2022.

La Secretaría Académica solicita en su dictamen que se establezca como plazo máximo el 1/07/2022, para que los/as estudiantes, efectúen el control de materias y otros espacios curriculares reconocidos en el certificado analítico correspondiente.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la apertura de un nuevo período para presentar solicitudes de cambio de Plan de Estudios en la Carrera Abogacía.

- **Expte. N° 01530/2021 – Convocatoria tutores CIVU (Convalidación RD N° 263/2021)**

La Sra. Decana, Prof. Laura Giosa pone a consideración del Consejo Académico la convalidación de la Resolución de Decanato N° 263/2021 por la cual se aprueba la convocatoria para dos (2) cargos de tutores/as para desempeñarse en el marco del Curso Introductorio a la Vida Universitaria (CIVU) en su modalidad presencial que se desarrollará durante un (1) mes entre los meses de febrero y marzo de 2022.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, convalidar de la Resolución de Decanato N° 263/2021.

- **Expte. N° 01531/2021 – Llamado de antecedentes y oposición para el cargo de JTP simple interino en la asignatura Epistemología de las Cs. Sociales (Abogacía).**

La Subsecretaria Magdalena Soloaga pone a consideración del Consejo Académico la aprobación del llamado de antecedentes y oposición para el cargo de JTP simple interino, en la asignatura Epistemología de las Cs. Sociales de la Carrera de Abogacía; explica que dada la licencia de interés institucional del Prof. Santiago Duhalde este Cuerpo aprobó oportunamente la designación interina de la docente María Paz López como profesora adjunta. En virtud de ello, resulta conveniente para el proceso de enseñanza/aprendizaje contar con un/a docente que asuma el cargo de JTP para el dictado de los trabajos prácticos. Esta asignatura se dicta en el primer año de la carrera y en la modalidad por promoción sin examen final, con las exigencias que ello implica.

Durante el segundo cuatrimestre de 2021 el cargo fue cubierto por Pablo Salituri en virtud de su designación interina como ayudante graduado (convirtiéndose a rentada la misma conforme RCA 123/21). Pero dado que su designación interina fenece el 31 de marzo de 2022 y no resulta posible su renovación en virtud de la RCA 013/2019, deviene necesario el presente llamado de antecedentes y oposición.

El Consejero Docente Prof. Fernando Ronchetti consulta respecto de los requisitos que deben cumplir los interesados. La Secretaria Académica indica los mismos, los cuales incluyen excluyentemente, que deberá tener una carrera de posgrado finalizada afín al área de conocimiento de la asignatura.

Ante la sugerencia del Consejero Docente Prof. Fernando Ronchetti de requerir preferentemente un posgrado finalizado, la Sra. Decana aconseja hacer en una primera instancia el llamado con los requisitos vigentes y, de quedar vacante el cargo, se volvería a tratar el tema.

El Consejero Docente Prof. Fernando Ronchetti deja aclarada la postura del Departamento y del docente titular, dado que es una asignatura que tiene menos docentes que otras equivalentes de primer año.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar el llamado de antecedentes y oposición para el cargo de JTP simple interino en la asignatura Epistemología de las Cs. Sociales (Abogacía).

Secretaría de Investigación y Posgrado

- **Expte. N° 01303/2019 – Llamado a postulaciones de Becas BEI-FC. (Propuesta de segunda convocatoria 2022)**

El Secretario de Investigación y Posgrado, Prof. Ezequiel Valicenti pone a consideración del Cuerpo la aprobación de una segunda convocatoria, teniendo en cuenta que en el primer llamado no hubo postulaciones a las Becas BEI-FD.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar una segunda convocatoria de Becas BEI-FD para el año 2022.

- **Expte. N° 01393/2020 – Convocatoria del Programa PIC-FD (2021). Convalidación RD 089-2020. (Solicitudes de prórroga)**

El Secretario de Investigación y Posgrado, Prof. Ezequiel Valicenti pone a consideración del Cuerpo la aprobación de una solicitud de prórroga remitida por la Directora del PIC-FD 02/21 “La transversalidad del género en la enseñanza del derecho: situación actual, avances y obstáculos en la carrera de Abogacía”, aprobado en la Convocatoria 2021, y cuyo vencimiento opera el 30/12/21.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, otorgar la prórroga solicitada hasta el 30/06/2022.

- **Expte. N° 01408/2020 – Convocatoria Programa PIC-FD (2022) (Resultados de la convocatoria)**

El Secretario de Investigación y Posgrado, Prof. Ezequiel Valicenti pone a consideración del Cuerpo la aprobación de los resultados de la evaluación realizada en el marco de la Convocatoria de los Programa PIC-FD 2022.

Sostiene que se presentaron seis (6) propuestas de investigación, tres (3) a la Convocatoria general y tres (3) a la Convocatoria orientada a propuestas que incorporen perspectivas de género. La Comisión de Evaluación aprobó, en cada

caso, las propuestas presentadas. Algunas de ellas fueron observadas, y de ser aprobado el Proyecto por este Cuerpo, dichas observaciones serán elevadas a sus correspondientes Directores para que puedan realizar los ajustes necesarios.

El Secretario de Investigación y Posgrado remite a la información completa obrante en el Drive del C.A.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar los proyectos PIC-FD presentados, con las designaciones de becarios/as correspondientes.

TEMA ENTRADO SOBRE TABLAS

- **Licencia Consejera Nodocente Tec. Laura Graziano**

La Sra. Decana, Prof. Laura Giosa presenta la nota de la Nodocente Laura Graziano, por la que pide licencia en el cargo de Consejera Académica, por el Claustro Nodocente, desde el día de la fecha y hasta tanto se sustancie el concurso de antecedentes y oposición previsto para el día 20 de diciembre del 2021.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, otorgar la licencia solicitada por la Nodocente Laura Graziano hasta que finalice el concurso.

- **Renuncia de la Secretaria Académica - Designación de Secretaria Académica y Subsecretaria Académica.**

La Sra. Decana informa que la Dra. Daniela Bardel presentó la renuncia al cargo de Secretaria Académica de la Facultad de Derecho a partir del 31 de diciembre del año 2021. En tal sentido, valora y agradece la dedicación y responsabilidad para afrontar la tarea a pesar del desgaste que significaron estos años de pandemia. Asimismo, destaca la capacidad de trabajo y agradece en nombre de todo el equipo de gestión y la comunidad académica.

La Prof. Daniela Bardel agradece por su parte al Consejo Académico por acompañar las iniciativas de la Secretaría, a la Sra. Decana y Vicedecano y al equipo de gestión por el acompañamiento y reconoce el aprendizaje que significó el paso por la gestión.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aceptar la renuncia de la Secretaria Académica, Dra. Daniela Bardel, a partir del 31 de diciembre.

Por otra parte, la Sra. Decana Prof. Laura Giosa propone la designación del nuevo equipo de la Secretaría Académica, que estará integrado por la Mag. Magdalena Soloaga como Secretaria Académica y la Dra. Paula Nosedá como

Subsecretaria Académica. Asimismo, también se propone la designación de la Cra. Yanina Lebrero como Secretaria General de la Facultad de Derecho, quedando para el próximo año la designación en el cargo de Subsecretaria/o General.

El Consejo Académico acompaña las designaciones propuestas.

- **Expte. N° 01534/2021 - Junta Electoral 2022- Facultad de Derecho.**

La Sra. Decana solicita autorización para poder conformar la Junta Electoral a través de una Resolución de Decanato, en virtud de la finalización del corriente año calendario, la fecha de publicación de los padrones, la necesidad de conformar la Junta Electoral con celeridad y de no contar a la fecha con la totalidad de los/as integrantes.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, autorizar a la Sra. Decana de la Facultad de Derecho, a designar a los/as integrantes de la Junta Electoral, para los comicios a desarrollarse durante el año 2022.

Siendo las 18:50 hs. se da por finalizada la reunión.